



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, MÉXICO; PARA LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018

En la ciudad de Jocotitlán, México; siendo las trece horas del día veinte de diciembre del año dos mil diecisiete, estando reunidos en las oficinas que ocupa el salón de cabildos del Palacio Municipal, sito en plaza constituyentes no. 1, Jocotitlán, México; y estando presentes los C.C. Iván Gómez Gómez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité; Guadalupe Sánchez y Sánchez; Síndica Municipal y vocal del Comité; C.P. Mireya Monroy Monroy, Tesorera Municipal y vocal del comité; Lic. Víctor Alfonso Esquivel Velázquez, Coordinador Jurídico y vocal del comité y Lic. Eduardo Carreola García, Contralor Municipal y secretario ejecutivo del comité; actuando con base en lo establecido en los Lineamientos décimo segundo, décimo tercero fracción I, trigésimo séptimo, trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragésimo de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, con el objeto de llevar a cabo la décima segunda sesión ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de Jocotitlán; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Solicitud por parte del área de tesorería para que se autorice la reclasificación de bienes del activo fijo;
4. Asuntos generales; y
5. Clausura de la sesión.

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

En uso de la palabra el secretario ejecutivo a solicitud del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Jocotitlán, México; realizó el pase de lista de los integrantes del mismo, informando que se encontraban presentes el total de los mismos, por lo que existe el quórum legal para sesionar (anexo 1).



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario ejecutivo a solicitud del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Jocotitlán, México; dio lectura al Orden del Día propuesta y en seguida lo sometió a la consideración de los integrantes del Comité, quienes de manera UNANIME lo aprobaron.

3. SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA DE TESORERÍA PARA QUE SE AUTORICE LA RECLASIFICACIÓN DE BIENES DEL ACTIVO FIJO

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del Comité, expone a los presentes que a petición del área de tesorería se solicita la reclasificación

de bienes contenidos en el activo fijo, ya que derivado del análisis minucioso de las cédulas de bienes se han encontrado inconsistencias en cuanto al valor y de los bienes y que no concuerdan con lo establecido en los numerales séptimo y vigésimo de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México a efecto de que se actualicen los datos de los bienes de manera contable.

Derivado de lo anterior y una vez expuesto el punto, el secretario ejecutivo por instrucciones del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Jocotitlán, México; informa a los presentes que las cédulas de bienes serán analizadas para analizar si es procedente la reclasificación de los bienes, así lo sometió a consideración de los integrantes del mismo, quienes de manera UNANIME procedieron a aprobarlo.

4. ASUNTOS GENERALES

En el desahogo de éste punto, el secretario ejecutivo informa que no hay asuntos generales.



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El secretario ejecutivo informa a los presentes que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Por lo que en uso de la palabra el Presidente informa que siendo las catorce horas del día de su inicio se declara clausurada la presente sesión ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Jocotitlán, México; para la administración 2016-2018, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.

Dado en las oficinas del Palacio Municipal de Jocotitlán; a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

INTEGRANTES DEL COMITÉ



IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018



GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL Y VOCAL DEL
COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018



LIC. EDUARDO CARREOLA GARCÍA
CONTRALOR MUNICIPAL Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018



C.P. MIREYA MONROY MONROY
TESORERA MUNICIPAL Y VOCAL
DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018



LIC. VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ
JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ